Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2024 "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2024 "PROVISIÓN DE CARTELES PARA EL ÁREA METROPOLITANA" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – ID 438332" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – ID 438.336.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de enero del año 2024; siendo las 09:15 hs, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la **Contratación Directa N° 11/2024 "Provisión de Carteles para el área Metropolitana" – Contrato Abierto Plurianual – Ad Referéndum – ID 438332.** Tal acto se lleva a cabo con la presencia de la **Lic. Nilda Ojeda** y del **Sr. Gabriel Garozzo,** ambos funcionarios de la UOC.

Para el presente acto, se ha procedido a invitar a las siguientes firmas: **MASS PUBLICIDAD S.R.L., BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda, Publicitaria Nasta S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez y BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Marin.** Cada una de estas empresas tendrá la oportunidad de presentar sus ofertas, las cuales deberán cumplir con todas las normativas legales vigentes correspondientes a la modalidad de este evento.

Considerando que únicamente se han recibido 2 (dos) ofertas, las cuales corresponden a **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Marin y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez**, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 de la Resolución N° 5695/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se sugiere extender la fecha de apertura de dicho Llamado. Dejando constancia de que se notificará la ampliación de la fecha de apertura de sobres a las firmas mencionadas más arriba.

Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Se hace constar que el Sr. Daniel Rios LLane, identificado con C.I. N° 5.150.369, estuvo presente en el acto de apertura de sobres en calidad de representante de la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez**, retirando el sobre de oferta correspondiente a dicha empresa.

Debido a la ausencia del representante de la empresa **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES de Blanca Marin** en el Acto de Apertura de Ofertas, se registra que la oferta de dicha firma queda resguardada en la coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Se da por concluido este acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 11/2024, siendo las 09:30 horas.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores
UOC
Ministerio Público

Gabriel Garozzo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. DANIEL RIOS
APODERADO REPRESENTANTE
GRUPO nempre producciones
RUC: 2.545.442-5